

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0134**

Fecha Estado: 26/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190058400	Ordinario	ESTEBAN ROJAS RODRIGUEZ	COLPENSIONES E.I.C.E - COLFONDOS S.A	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR LA SOLICITUD DE MANDAMIENTO DE PAGO solicitado por LUIS ALFONSO LOPERA AGUDELO, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE ENSIONES COLPENSIONES	25/10/2023		
05001410500720210014100	Ordinario	MARTA ELENA MENESES MENESES	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo resuelto por el superior y se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma	25/10/2023		
05001410500920210054800	Ordinario	ESTEBAN ROJAS RODRIGUEZ	COPLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo resuelto por el superior y se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma	25/10/2023		
05001410500920230077200	Ejecutivo	PORVENIR S.A	CADENA SA	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda Ejecutiva Laboral de Única Instancia instaurada por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. en contra de la sociedad CADENA S. A., por falta de competencia territorial. SEGUNDO: REMITIR a través de la secretaría de este Despacho las presentes diligencias al Juzgado 01 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí, para su conocimiento, para lo de su competencia.	25/10/2023		
05001410500920230078700	Ordinario	MARIA YAZMIN CARDONA HOLGUIN	CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR demanda Ordinaria Laboral de Única Instancia instaurada por MARIA YAZMIN CARDONA HOLGUIN en contra de la CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S. A. SEGUNDO: Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad del desglose de los documentos, previa desanotación del sistema de gestión judicial.	25/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920230080700	Ordinario	LUISA FERNANDA NEUSA GUTIERREZ	CORPINDES IPS CENTRO PERSONA Y FAMILIA.	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	25/10/2023		
05001410500920230081700	Ordinario	AURA INES ZAPATA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	25/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
SECRETARIO (A)